



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5004-D-10
OD 1475

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Decálogo de la Ancianidad, redactado y proclamado por la señora María Eva Duarte de Perón el día 28 de agosto de 1948.

Dios guarde a la señora Presidenta.